

IMPORTANTE: El proceso que se explica a continuación es únicamente para el pago del precio público de las Escuelas de Verano. Si han solicitado comedor, el abono se realizará a la empresa de catering siguiendo el sistema establecido por la empresa seleccionada.

Recuerde que si es beneficiario/a de beca comedor (tramo I o tramo II) está exento del precio público de las Escuelas de Verano.

Los solicitantes exentos de pago DEBERÁN CONFIRMAR EXPRESAMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA PLAZA CONCEDIDA mediante INSTANCIA GENERAL presentada en Registro. Ya sea presencialmente o mediante Sede Electrónica mediante el siguiente enlace:

<https://albacete.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=349>

LA NO REALIZACIÓN DEL PAGO O LA NO CONFIRMACIÓN EN EL PLAZO PREVISTO SUPONDRÁ EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL PAGO DE LA QUINCENA O QUINCENAS CONFIRMADAS

- 1) Entraremos en el catálogo de trámites de la sede electrónica del Ayuntamiento de Albacete haciendo clic en el enlace:
<https://albacete.sedipualba.es/catalogoservicios.aspx>
- 2) Aquí encontraremos los trámites llamados “**ESCUELAS DE VERANO – PAGO DE LA Xª QUINCENA (SOLO PLAZAS CONFIRMADAS)**”

Hay un trámite por cada una de las 4 quincenas:

▶ Escuelas de Verano 2026 - Pago de la 1ª quincena (solo plazas confirmadas)
▶ Escuelas de Verano 2026 - Pago de la 2ª quincena (solo plazas confirmadas)
▶ Escuelas de Verano 2026 - Pago de la 3ª quincena (solo plazas confirmadas)
▶ Escuelas de Verano 2026 - Pago de la 4ª quincena (solo plazas confirmadas)

Los trámites están enumerados por quincenas del verano, y equivalen a las siguientes de cada mes:

- 1ª QUINCENA = Primera quincena de julio
 - 2ª QUINCENA = Segunda quincena de julio
 - 3ª QUINCENA = Primera quincena de agosto
 - 4ª QUINCENA = Segunda quincena de agosto
- 3) Es importante tener en cuenta que **SE DEBE REALIZAR UN PAGO POR CADA QUINCENA CONFIRMADA**. En el pago de cada quincena deben incluirse todos/as los/as menores que han obtenido plaza, indicando su código. Por ejemplo:

EJEMPLO: Tengo dos hijos, con los códigos C001 y C002 y me han confirmado la primera quincena de julio y la primera de agosto.

- Tengo que ir a PAGO DE LA 1ª QUINCENA para abonar la primera quincena de julio y hacer el pago de ambos hijos en único pago indicando sus códigos.
- También tengo que ir a PAGO DE LA 3º QUINCENA para poder abonar la primera quincena de agosto y hacer el pago de ambos hijos en otro único pago indicando sus códigos.

Es decir, tengo que hacer DOS pagos, uno por cada quincena, incluyendo en cada pago a mis dos hijos.

CÓMO REALIZO LOS PAGOS

- 1) Pincharemos sobre la quincena que queramos abonar en el catálogo de trámites (<https://albacete.sedipualba.es/catalogoservicios.aspx>) y se nos abrirá la siguiente página (el ejemplo lo estamos realizando con la primera quincena del verano):

ESCUELAS DE VERANO 2026 - PAGO DE LA 1ª QUINCENA (SÓLO PLAZAS CONFIRMADAS)

Plazo de instancia Desde el día 08/06/2026 hasta el día 10/06/2026

OBJETO

Abono del precio público establecido para el Servicio Escuelas de Verano 2026 (abono por quincenas) para quienes tienen plaza confirmada.

Se ha publicado en esta Sede Electrónica un trámite específico para pagar el precio público de cada quincena. En caso de que se le haya confirmado plaza para más de una quincena, deberá realizar el trámite de cada una de ellas. **El presente trámite tiene como objeto el pago de la 1ª quincena.**

Con este trámite se abona el Servicio de titularidad municipal de Escuelas de Verano y NO el servicio de Comedor (en el caso de solicitar el servicio de comedor deberá seguir las indicaciones de la empresa de comedores)

El precio público del Servicio de Escuelas de Verano de titularidad municipal se abonará por quincenas en cada uno de los periodos que se desarrollen y son las siguientes:

- 1ª Quincena: del 1 al 15 de julio
- 2ª Quincena: del 16 al 31 de julio
- 3ª Quincena: del 3 al 14 de agosto
- 4ª Quincena: del 17 al 31 de agosto

Deberemos ir **hacia abajo de esta página para encontrar el botón NUEVA INSTANCIA**, situado en la parte inferior:

The screenshot shows a web interface with the following elements:

- DOCUMENTACIÓN**: A yellow header bar.
- BOP-ESTABLECIMIENTO PRECIO PÚBLICO ESCUELAS DE VERANO**: A document icon and title.
- REQUISITOS DE LA INSTANCIA**: A yellow header bar.
- Requisitos**:
 - La instancia no requiere firma
 - Permite interesados que sean personas físicas
- Nueva instancia**: A button with a green plus sign, circled in yellow.
- Footer**:
 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - P0200300B
 - Plaza de la Catedral S/N
 - Reconocimientos (with a trophy icon)
 - Accesibilidad | Aviso Legal | Ser


Una vez pinchemos ahí, nos abrirá otra página donde se nos pedirá INICIAR SESIÓN:

- **Certificado electrónico o CL@VE**. En caso de disponer de uno de estos sistemas de identificación, puede señalarlo.
- **Con una cuenta de correo electrónico**: si no dispone de certificado electrónico o CL@VE, podrá realizar el pago seleccionando esta opción, registrándose con un correo electrónico.


INICIAR SESIÓN

Es necesario que se identifique mediante uno de los mecanismos que se indican a continuación. Esto le permitirá volver más tarde y acceder a los expedientes que tiene en curso, subsanar cuando le sea requerido o completar instancias guardadas que haya dejado sin enviar.

 Con certificado digital (obligatorio para personas jurídicas) o sistema Cl@ve

 Con una cuenta de correo electrónico

En el caso de querer acceder con correo electrónico, nos da tres opciones:

 Con una cuenta de correo electrónico

Esta opción le permite usar una cuenta vinculada a una dirección de correo electrónico. La primera vez que acceda de este modo deberá registrar una cuenta nueva y elegir una contraseña. Si ya registró su cuenta anteriormente pero no recuerda la contraseña, también puede restablecerla.



Acceder con una cuenta existente



Registrar cuenta nueva



Recuperar contraseña olvidada

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS DE VERANO

- **Acceder con una cuenta existente:** si ya está registrado/a, puede usar su email y contraseña.
- **Registrar cuenta nueva:** si no está registrado/a, deberá pinchar ahí y seguir los pasos para el registro.
- **Recuperar contraseña olvidada:** si ya está registrado/a pero no recuerda su clave de acceso. Deberá pinchar y seguir las instrucciones.

➔ **Una vez hayamos accedido** (bien registrando una nueva cuenta, bien recuperando una contraseña anterior, bien con certificado o CL@VE), podemos iniciar el trámite, o bien, si ha dejado anteriormente el trámite sin terminar, le permite continuarlo:



Si no teníamos ningún trámite anterior sin terminar, estos dos botones no aparecen y se inicia, directamente, el trámite nuevo:

En el paso 1, debemos introducir los datos de la persona interesada. Pulsamos sobre **NUEVO INTERESADO:**

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS DE VERANO

Información general | Catálogo de trámites | **Consulta de sus trámites** | Tablón de anuncios | Incidencias | Otras sedes electrónicas

Sede Electrónica > Nueva instancia ESCUELAS DE VERANO - PAGO DE LA 1ª Q

1 Datos del interesado/a | 2 Envío de documentos o datos | 3 Tasas | 4 Aceptación de condiciones | 5 Revisión y confirmación

LISTA DE INTERESADOS/AS

+ Nuevo/a interesado/a

Eliminar este borrador | Siguiente

Cuando pulse en **NUEVO INTERESADO**, se abre una ventana en la que introducir

- DATOS PERSONALES: son los datos del padre, madre o tutor/a que va a realizar el pago.
- MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN: elegimos la opción que nos interese.
- DIRECCIÓN POSTAL: de la persona que está realizando el pago.
- OPOSICIÓN A INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES: si no está de acuerdo con esta interoperabilidad, marque la casilla para oponerse.

Una vez rellenado todo, pulsa ACEPTAR:

Nuevo/a interesado/a

DIRECCIÓN POSTAL

País

Provincia

Población

Código Postal

Dirección

OPOSICIÓN A INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

Oposición a interoperabilidad entre Administraciones Manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015 Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), sin perjuicio de la declaración de oposición motivada que podrá formularse en el formulario del correspondiente trámite.

Una vez ha pulsado ACEPTAR, se abre una nueva página donde aparecerán reflejados los datos personales indicados. Podemos editar si vemos que hemos cometido algún fallo pulsando en EDITAR INTERESADO/A:

→ Si todo está correcto, daremos a **SIGUIENTE**:

The screenshot shows a web interface titled "LISTA DE INTERESADOS/AS". It displays a user profile for "INTERESADO/A NÚMERO 1" with the following details: NIF 70 [redacted] K, Notificación electrónica [redacted]@vitaevents.es, and a checkbox for "Acepta la interoperabilidad entre Administraciones" which is checked. Below the profile, there are two buttons: "Editar interesado/a" (with a pencil icon) and "Quitar interesado/a" (with a minus icon). At the bottom of the interface, there are two more buttons: "Eliminar este borrador" (with a minus icon) and "Siguiente" (with a right arrow icon). Two red arrows point from text boxes to the "Editar interesado/a" and "Siguiente" buttons.

Si detectamos algún error en nuestros datos, pulsamos en EDITAR INTERESADO/A

Si los datos son correctos damos a SIGUIENTE

Cuando pulse SIGUIENTE, avanzamos al paso 2. Se abrirá una ventana con un formulario en el que se deben introducir los siguientes datos:

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS DE VERANO

Introduzca el número de orden que se le asignó al realizar la solicitud. Este dato es obligatorio.

Número Orden (*):

Código asignado a cada menor

Elija en el desplegable el colegio en el que tiene plaza.

Colegio (en caso de Escuelas de Verano):

Nº de menores (*):

Seleccione una opción

Apellidos y nombre de los/as menores (*):

Apellidos y nombre madre/padre/tutor-a legal (*):

Seleccione el importe a pagar, según el número de menores para los que se haya autorizado la Escuela de Verano en la quincena. Deberá introducir esta cantidad también más adelante, en el momento del pago.

- 1 menor: 50€
- 2 menores: 80€
- 3 menores: 100€
- 4 menores: 110€
- Más de 4: 10€ más por cada menor

Importe a pagar por la quincena (€) (*):

Seleccione una opción

 Confirmar

En “NÚMERO ORDEN” se debe indicar el código asignado al menor (o códigos, en caso de ser más de un menor).

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS DE VERANO

Siguiendo con el ejemplo anterior: Mis dos hijos han sido admitidos en el Benjamín Palencia la Primera Quincena. Tengo que rellenar el formulario, indicando el código o los códigos asignados:

Introduzca el número de orden que se le asignó al realizar la solicitud. Este dato es obligatorio.

Número Orden (*):

C0001 y C0002

Elija en el desplegable el colegio en el que tiene plaza.

Colegio (en caso de Escuelas de Verano):

CEIP Benjamín Palencia

Nº de menores (*):

2

Apellidos y nombre de los/as menores (*):

Apellido1 Apellido2 Elena
Apellido 1 Apellido2 Javier

Apellidos y nombre madre/padre/tutor-a legal (*):

AAAAAAAAA BBBBBBBBBBBB CCCCCCCCCC

Seleccione el importe a pagar, según el número de menores para los que se haya autorizado la Escuela de Verano en la quincena. Deberá introducir esta cantidad también más adelante, en el momento del pago.

- 1 menor: 50€
- 2 menores: 80€
- 3 menores: 100€
- 4 menores: 110€
- Más de 4: 10€ más por cada menor

Importe a pagar por la quincena (€) (*):

80

 Confirmar

Una vez ha dado a **CONFIRMAR** en la anterior pantalla, hay que avanzar al paso 3, donde se debe pinchar en EDITAR:

TASAS

PRECIO PÚBLICO ESCUELAS DE VERANO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

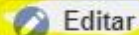
Para realizar el pago, haga clic en el botón EDITAR e introduzca en la casilla el importe que debe pagar por el precio público de la 1ª quincena, según el número de menores que vayan a asistir a la Escuela de Verano.

Nº menores	Precio por quincena	Precio total por quincena
1	50€	50€
2	50€ (1º) + 30€ (2º)	80€
3	50€ (1º) + 30€ (2º) + 20€ (3º)	100€
4	50€ (1º) + 30€ (2º) + 20€ (3º) + 10€ (4º)	110€
Más de 4	Se incrementará en 10€ por cada menor	110€ + 10€ (cada menor más)

Especifique el importe correspondiente. El pago de esta tasa es obligatorio y deberá realizarlo más adelante para que su instancia pueda ser tramitada.

Importe

€

 Editar



Eliminar este borrador



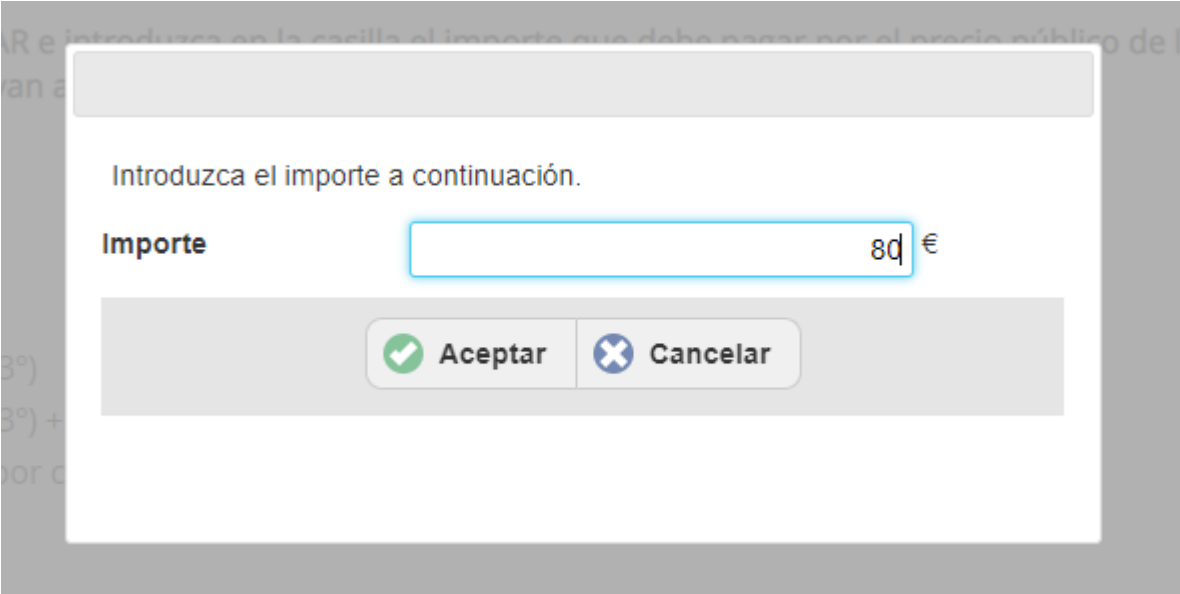
Atrás



Siguiete

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS DE VERANO

Después de pulsar en EDITAR, aparece una ventanita donde introducir el importe (en el ejemplo expuesto, 80 € porque son dos menores) Una vez lo indique, se dará a ACEPTAR:



A screenshot of a web application dialog box for entering a payment amount. The dialog has a white background and a grey border. At the top, there is a grey header bar. Below it, the text "Introduzca el importe a continuación." is displayed. Underneath, the label "Importe" is followed by a text input field containing the value "80" and a Euro symbol "€". At the bottom of the dialog, there are two buttons: "Aceptar" with a green checkmark icon and "Cancelar" with a blue 'X' icon.

Cuando acepte, compruebe que ya aparece el importe a pagar. Para continuar, habrá que dar a SIGUIENTE:

PRECIO PUBLICO ESCUELAS DE VERANO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Para realizar el pago, haga clic en el botón EDITAR e introduzca en la casilla el importe que debe pagar por el precio público de la 1ª quincena, según el número de menores que vayan a asistir a la Escuela de Verano.

Nº menores	Precio por quincena	Precio total por quincena
1	50€	50€
2	50€ (1º) + 30€ (2º)	80€
3	50€ (1º) + 30€ (2º) + 20€ (3º)	100€
4	50€ (1º) + 30€ (2º) + 20€ (3º) + 10€ (4º)	110€
Más de 4	Se incrementará en 10€ por cada menor	110€ + 10€ (cada menor más)

Especifique el importe correspondiente. El pago de esta tasa es obligatorio y deberá realizarlo más adelante para que su instancia pueda ser tramitada.

Importe € [Editar](#)

[Eliminar este borrador](#)
[Atrás](#)
[Siguiete](#)

El paso siguiente es marcar *HE LEÍDO LA INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS Y ACEPTO* y dar a SIGUIENTE:

Envío de documentos o datos Tasas **Aceptación de condiciones** Revisión y confirmación Pago

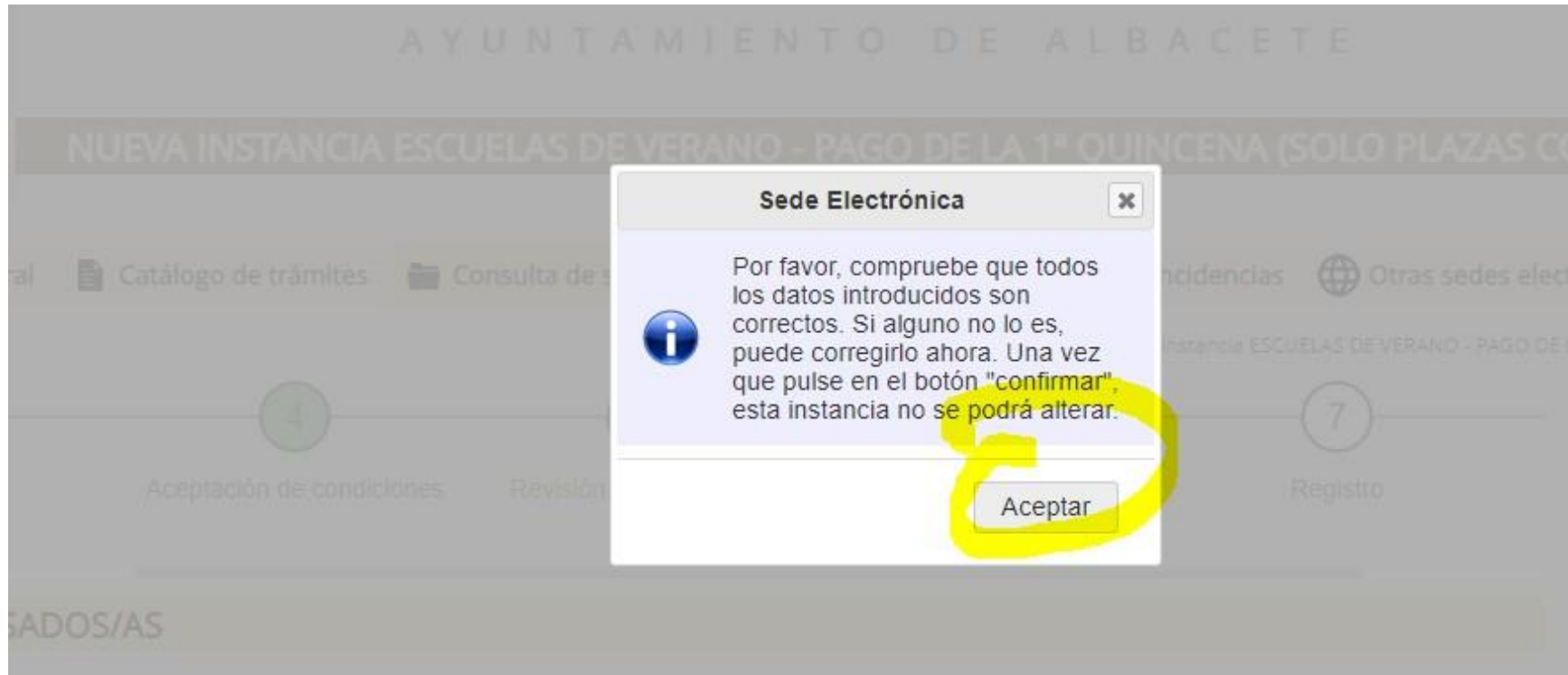
ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Información sobre protección de datos **Información sobre protección de datos**

He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS DE VERANO

Cuando pulse en SIGUIENTE, aparecerá un mensaje pidiendo comprobar que todos los datos que se han introducido son correctos. Pulse ACEPTAR y le permitirá revisar los datos personales para comprobar que todo está bien:




Si algún dato no es correcto, puede modificarlo en este momento. Si todo está bien, hay que hacer clic en CONFIRMAR:


Especifique el importe correspondiente. El pago de esta tasa es obligatorio y deberá realizarlo más adelante para que su instancia pueda ser tramitada.


Importe

80,00

€

 Editar

 Por favor, compruebe que todos los datos introducidos son correctos. Si alguno no lo es, puede corregirlo ahora. Una vez que pulse en el botón "confirmar", esta instancia no se podrá alterar.

 Eliminar este borrador

 Atrás

 Confirmar

Hecho esto, accederá a la pantalla de pago:

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS DE VERANO

PAGO DEL PRECIO PÚBLICO DE LA 1ª QUINCENA DEL SERVICIO ESCUELAS DE VERANO 2023

Código 1789961
Estado Borrador confirmado pendiente de pago
Fecha Borrador confirmado pero no registrado
Trámite ESCUELAS DE VERANO - PAGO DE LA 1ª QUINCENA (SOLO PLAZAS CONFIRMADAS) (código 18789)

LISTA DE INTERESADOS/AS

INTERESADO/A NÚMERO 1

Llamar al número de ayuda
NIF 7062204236
Notificación electrónica
es: sct@tribuna.es
Aceptar la interoperabilidad entre Administraciones

TASAS

PRECIO PÚBLICO ESCUELAS DE VERANO



EL PAGO NO SE HA REALIZADO AÚN

Importe: 80,00 €

Dispone hasta el día 04/06/2023 para pagar

Puede pagar con tarjeta bancaria o Bizum.

El pago con tarjeta se realiza mediante la pasarela de pago seguro de Redsys y no conlleva ningún gasto adicional por parte de esta Administración. Si recibe un error al introducir los datos de su tarjeta, es posible que deba contactar con la entidad emisora de dicha tarjeta para que le habilite el pago a través de Internet.

 [Pagar con tarjeta / Bizum](#)

Pulse sobre PAGAR CON TARJETA/BIZUM y siga los pasos que se indiquen para completar el pago (elegir la opción que más le convenga). En cada caso, **la página irá indicando claramente los pasos a seguir para completar el pago. Se aconseja hacerlo leyendo con detenimiento la información que se va indicando para evitar errores.**

